

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17514 *Resolución de 21 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 213, de 9 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Recepcionista Residencia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9543, de 28 de febrero de 2023.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 86, de 5 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Dénia, 21 de agosto de 2024.–El Alcalde, Vicent Grimalt Boronat.